

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES

Partida	:	19
Capitulo	:	01
Programa	:	03

TRANSANTIAGO (01,02)

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		27.863.366
09		APORTE FISCAL		27.342.216
	01	Libre		27.184.336
	03	Servicio de la Deuda Externa		157.880
14		ENDEUDAMIENTO		511.150
	02	Endeudamiento Externo		511.150
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		27.863.366
21		GASTOS EN PERSONAL	03	2.896.512
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	19.792.806
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		133.168
	04	Mobiliario y Otros		4.060
	05	Máquinas y Equipos		5.075
	06	Equipos Informáticos		63.133
	07	Programas Informáticos		60.900
31		INICIATIVAS DE INVERSION		4.872.000
	01	Estudios Básicos		1.522.500
	02	Proyectos		3.349.500
34		SERVICIO DE LA DEUDA		158.880
	02	Amortización Deuda Externa		134.428
	04	Intereses Deuda Externa		23.452
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

Glosas :

01	Dotación máxima de vehículos	:	3
02	Incluye el "Proyecto de Asistencia Técnica para el Transporte Urbano de Santiago" a que se refiere el préstamo BIRF N°7316-CH. Este proyecto se ejecutará con la participación del Comité de Ministros para el Transporte Urbano de Santiago y su Secretaría Ejecutiva (S.E.TRANSANTIAGO) en los términos establecidos en dicho convenio.		
03	Incluye :		
	a) Dotación máxima de personal	:	15
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional - Miles de \$:	1.015
	d) Convenios con personas naturales - Miles de \$:	2.763.546
	La contratación de 35 personas naturales que tendrán la calidad de agente públicos para todos los efectos legales.		
04	Incluye \$ 5.745.915 miles, para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.		